

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de refrigeración de emergencia del CPD de Walqa (Huesca) de

Expte nº AST_2020_019

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de refrigeración de emergencia del CPD de Walqa (Huesca)

Contrato Armonizado: Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública

Regulación armonizada/supera el umbral comunitario: NO

Ley nacional de aplicación: Ley 9/2017

Número de expediente: AST_2020_019

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos
- b) Centro gestor: Dirección de Telecomunicaciones e Infraestructuras

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
 - 1. Subtipo de contrato: SUMINISTROS Adquisición
- b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de refrigeración de emergencia del CPD de Walqa (Huesca)
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 15/10/2020
- d) Código CPV: 31161200-4
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Huesca
- f) País: España

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado
- c) Descripción de procedimiento: Procedimiento abierto simplificado ordinario, de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
- d) Sistema de contratación: No aplica
- h) Forma de ofertar a los lotes:

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 85000,00 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 102850,00 EUROS
- c) Valor estimado: 85000,00 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6.Compra pública innovadora: NO

7.Financiación con fondos de la UE: SI

a)Descripción de la financiación con fondos de la UE: El gasto originado será susceptible de cofinanciación por la actuación "Servicios de Administración Electrónica" incluida en el programa operativo FEDER ARAGON 2014-2020

8.Indicador de revisión de precios:

9.Requisitos previos de participación.

a)Capacidad de contratar.

1.Contratos reservados:

- a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO
- b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
- c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO
- d)Reservado a talleres económicos cuyo objeto principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas. (si/no) NO
- e)Reservado a organizaciones que cumplan con las condiciones establecidas en el art.77 de la Directiva 2014/24/UE. (si/no) NO

2.Cláusulas sociales.

- a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
- b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
- c)Condiciones especiales de incompatibilidad

b)Clasificación requerida (código de clasificación):

c)Solvencia requerida

1.Criterios de solvencia económica o financiera:

- a)Cifra anual de negocio: NO
- b)Seguro de indemnización: SI
 - 1.Criterio de selección: Seguro de responsabilidad civil por importe superior a 900.000 €.
 - 2.Medio de acreditación: De acuerdo con lo establecido en el Anexo V del PCAP
- c)Patrimonio neto: NO
- d)Otros: NO

2.Criterios de solvencia técnica o profesional:

- a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI
 - 1.Criterio de selección: El empresario deberá acreditar haber realizado al menos 2 trabajos de instalación de máquinas enfriadoras con tecnología INROW y de potencia conjunta no inferior a 100 kw, en instalaciones de

proceso de datos críticas (CPD's), sumando ambos importes al menos 90.000,00 € (IVA incluido)

2. Medio de acreditación: Mediante la presentación de certificados de buena ejecución de clientes públicos o privados, que deberán indicar el modelo de enfriadora, importe y ubicación de la instalación.

b) Técnicos o unidades técnicas: SI

1. Criterio de selección: Únicamente las empresas de nueva creación, para acreditar la solvencia técnica en lugar de lo exigido en el apartado a) del presente anexo, deberán tener en su plantilla el siguiente personal:

- Un especialista acreditado en ATD (Accredited Tier Designer) de Uptime Instituted, con experiencia demostrable de un mínimo de un año en proyectos de diseño, implantación y puesta en servicio de instalaciones asociadas a CPDs

- Un especialista con titulación de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad eléctrica con experiencia demostrable de un mínimo de dos años en proyectos de diseño, implantación y puesta en servicio de instalaciones eléctricas de baja tensión (puede ser coincidente con la figura de jefe de Contrato)

- Un especialista con titulación de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad mecánica con experiencia demostrable de un mínimo de dos años en proyectos de diseño, implantación y puesta en servicio de instalaciones frigoríficas. (puede ser coincidente con la figura de jefe de Contrato)

2. Medio de acreditación: Presentación de la titulación requerida y curriculum vitae de los perfiles con indicación de la experiencia profesional.

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: SI

1. Criterio de selección: - Los licitadores deberán disponer de la habilitación según Real Decreto 552/2019 para instalaciones frigoríficas con nivel 2

- Los licitadores deberán disponer de la habilitación según R.D. 795/2010 para empresas que realicen instalaciones frigoríficas que contengan gases fluorados.

2. Medio de acreditación: De acuerdo con lo establecido en el Anexo V del PCAP

j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l)Otros: NO

d)Adscripción de medios: Si, los establecidos en el Anexo VI del PCAP

e)Habilitación empresarial o profesional.

1.Título habilitante:

2.Descripción:

f)Experiencia.

1.Cantidad de años:

2.Descripción:

g)Empleados.

1.Cantidad:

2.Descripción:

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción:

10.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional: No se exige

2.Definitiva en tanto por ciento: 5%

a)Especificación de garantía definitiva: 5% importe de adjudicación (IVA excluido)

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez

2.Duración

c)Criterios de adjudicación:

1.Criterio de adjudicación 1:

a)Identificador (campo no visible): Memoria con la propuesta técnica

b)Tipo: Juicio de Valor - Otros

c)Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Memoria con la propuesta técnica

d)Ponderación: 25%

2.Criterio de adjudicación 2:

a)Identificador (campo no visible): Oferta económica

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente - Precio

c)Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Oferta económica

d)Ponderación: 50%

3.Criterio de adjudicación 3:

a)Identificador (campo no visible): Ampliación plazo garantía

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente - Otros

c)Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Ampliación plazo garantía

d)Ponderación: 10%

4.Criterio de adjudicación 4:

a)Identificador (campo no visible): Ampliación del sistema de supervisión de los SAIS existentes

- b)Tipo: Juicio de Valor - Otros
- c)Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Ampliación del sistema de supervisión de los SAIS existentes
- d)Ponderación: 15%

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12.Adjudicación

- a)Fecha del acuerdo de adjudicación: 15/09/2020
- b)Motivación: Según Resolución de la Directora Gerente que se adjunta
- c)Plazo de Formalización del contrato: 15/10/2020

13.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a)Datos de los licitadores.

1.Datos licitador 1

- a)Nombre y apellidos/Denominación social Aquads Technologies, S.L.
- b)Número de identificación B84438142
- c)Se trata de una PYME SI
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO
- f)Se le ha excluido de la licitación NO
 - 1.Motivo de la exclusión NO
- g)Se ha detectado un conflicto de intereses NO
 - 1.Descripción
 - 2.Medidas adoptadas
- h)Dirección:
 - 1.Calle: Paseo Independencia, 6, entresuelo 3
 - 2.Codigo Postal: 50004
 - 3.Poblacion: Zaragoza
 - 4.Pais: España
 - 5.Código NUTS: Zaragoza
- i)Adjudicado: SI
 - 1.Importe de adjudicación (IVA Excluído): 68405,00 EUROS
 - 2.Importe de adjudicación (IVA Incluído): 82770,05 EUROS
 - 3.Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
 - 4.Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. SI

14.Número de ofertas recibidas (total): 1

- a)Número de ofertas recibidas de operadores económicos que son pequeñas y medianas empresas: 1

- b) Número de ofertas recibidas del extranjero (UE):
- c) Número de ofertas recibidas del extranjero (No UE):
- d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica:

15. Presentación de recursos:

- a) Nombre: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
- b) Sitio web:
- c) Dirección postal:
 - 1. Calle: Plaza Los Sitios, 7
 - 2. Código Postal: 50001
 - 3. Población: Zaragoza
 - 4. País: España

16. Pie de Recurso. Contra la presente Resolución de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la LCSP, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón, órgano competente para la resolución.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

17. Anexo.

18. Texto acuerdo.

19. Información relativa a la ejecución del contrato

- a) Plazo de ejecución 45D
- b) Posibles prorrogas SI
Descripción
- c) Subcontratación SI
 - 1. Parte del contrato que se va a subcontratar
 - 2. Subcontratistas.

20. Valor y principales condiciones económicas de la concesión adjudicada:

- a) Honorarios, precios y multas:
- b) Primas y pagos:
- c) Otros detalles pertinentes para el valor de la concesión:

21. Otras informaciones.

- a) Para obtener más información dirigirse a: Aragonesa de Servicios Telemáticos. Avda. Ranillas, nº 3 A, 3ª planta, oficina J. 50018 de Zaragoza.

22. Datos de la firma del documento.
a) Delegación de la firma:

Documentos adjuntos al anuncio:

Descripción documento: AST_2020_019_ResolucionAdjudicacion

Nombre de Fichero: AST_2020_019_ResolucionAdjudicacion.pdf

CSV: CSV5A8TA911781O0PCON **Tipo de documento:** ACTAADJ